

lo acordado anteriormente sobre el particular
Viste en este Ayuntamiento un memorial de Caaly Pineda
fidel a la Romana del Cristo de una Ciudad en que
haviendo Relacio que en dicho encante no tiene hua que
que de tres reales de diez y ocho milla vellon por cada
cien fanegas de trigo que se sembraran para su necesidad
por las razones q. manifiesta vide file cum enve
sto acordado a lo que una Ciudad tenga por conte
niente, quien entendida la cuenta para sea enstan
cia al Cavallero Patron de los Cristos para que in
forme sobre el particular q. contiene quanto se le
diciere, y pareciere

como se Viste en este Ayuntamiento un memorial de Juan
Cabra Caballero de la Orden de Santiago y de la
Real Audiencia de una Ciudad en q. por la
Real Audiencia de Espana pretende a los Caberos que
tienen obligacion por la Real Audiencia de la Cabra que son
quatro milla que la del Comercio: Entendido por
una Ciudad se acuerda informar sobre su particular
los Cavalleros Comisarios de la Real Audiencia y de la Real Audiencia
comun para cuyo efecto se le pare un memorial
Viste en este Ayuntamiento un memorial de Sebastian
Rodriguez en que haviendo Relacion de haver concluido

